



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Programa Modernización del
Sistema de Administración de
Justicia



EJE NO PENAL
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

COMUNICADO DE ADJUDICACION AL SEGUNDO LUGAR

SEI CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 011-2024-PMSAJ-EJENOPENAL

“Jefe de la unidad de planes y estudios de proyectos – UE MINJUSDH en el marco del programa de inversión mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del expediente judicial electrónico (EJE), de código único N° 2413068”.

El Programa “ Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el Marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a comunicar que debido a la cancelación de la adjudicación al postulante que obtuvo el primer lugar según los resultados del proceso de contratación de la referencia.

Se procede a adjudicar el proceso a:

- **Martín Palomino Contreras.**

Al haber obtenido el segundo lugar, según orden de prelación, conforme a los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

Agradecemos la participación de los postulantes.

Cualquier consultor que desee conocer las razones por las cuales su expresión de interés no fue seleccionada, podrá solicitar información adicional sobre su documentación con una solicitud formal a través del siguiente correo electrónico: procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe; como máximo hasta 07 días calendario, contados a partir de la presente publicación

San Isidro, 06 de noviembre de 2024.

Atentamente,

El Comité